

LA ORDEN JERÓNIMA EN EL CONTEXTO DE LA CORONA DE ARAGÓN: CONFORMACIÓN, EVOLUCIÓN Y ADAPTACIONES EN ÉPOCA MEDIEVAL A LA LUZ DE JOSÉ DE SIGÜENZA

POR

FRANCISCO JOSÉ DÍAZ MARCILLA¹

Universidad de Almería

RESUMEN

El presente trabajo pretende explorar la manera en que el cronista José de Sigüenza trata los centros jerónimos de la Corona de Aragón, evidenciando las particularidades de ese territorio y su integración en el conjunto de la orden, especialmente después de 1415. Se analizarán, por tanto, el policentrismo en la aparición de monasterios, la gradual confluencia con el resto de la orden en territorio ibérico y la paulatina «marginación» de los representantes de la Corona en las estructuras organizativas de la orden durante el siglo XV, concluyendo con una serie de consideraciones de amplio espectro.

PALABRAS CLAVE: jerónimos; monasterios; Corona de Aragón; crónicas.

THE ORDER OF HIERONYMITES IN THE CONTEXT OF THE CROWN OF ARAGON: CONFIGURATION, EVOLUTION AND ADAPTATIONS IN THE MIDDLE AGES IN THE LIGHT OF JOSÉ DE SIGÜENZA

ABSTRACT

This work aims to explore the way in which the chronicler José de Sigüenza has dealt with Hieronymite monasteries in the Crown of Aragon, highlighting the specificities of this territory and their integration into the Order's structure, especially after 1415. It will be analysed thus the polycentricity in the creation of monasteries, their gradual integration into the Order, and their progressive "marginalization" within the order's organizational structure throughout the 15th century. The article will conclude with a series of general considerations.

KEY WORDS: Hieronymites; monasteries; Crown of Aragon; chronicles.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION: Díaz Marcilla, Francisco José. 2023. «La orden jerónima en el contexto de la Corona de Aragón: conformación, evolución y adaptaciones en época medieval a la luz de José de Sigüenza». *Hispania Sacra* LXXV, 151: 49-56. <https://doi.org/10.3989/hs.2023.05>

Recibido/Received 14-09-2021

Aceptado/Accepted 01-02-2023

1. INTRODUCCIÓN

El estudio de las casas jerónimas de la Corona de Aragón ha tenido precursores en lo referido a su historia en algún

período concreto,² su presencia en algún territorio específico³ o su documentación en algún archivo en particular.⁴ Sin embargo, no parece que haya habido ningún intento más global, entendiendo la Corona de Aragón como una unidad, aunque trifásica. Lo que se pretende con estas páginas es presentar un esbozo, basado en cómo la propia orden —por boca de su cronista José de Sigüenza— explica el policentris-

* Este trabajo ha sido financiado por la Unión Europea – Next-GenerationUE y el Ministerio de Universidades a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y su Programa de Excelencia "María Zambrano" otorgado a la Universidad de Almería con código RR_C_2021_02. Se engloba igualmente en el Grupo de Investigación HUM145 "Abdera", perteneciente a la Universidad de Almería, al CEI Patrimonio y al CEI Mar.

¹ fjdiazm@ual.es / ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-2651-1664>

² Riera Sans 2008.

³ Díaz Martí 2017.

⁴ Costa 1973.

mo en la aparición de monasterios, la gradual confluencia con el resto de casas de la orden en territorio ibérico y la paulatina «marginación» de los representantes de la Corona de Aragón en las estructuras organizativas de la orden durante el siglo XV. Estas consideraciones provienen de la detección de ciertas dinámicas autónomas, que la crónica de Sigüenza trasluce, aunque intente disimular, y que necesitarían ser analizadas de forma global.

Así pues, no cabe duda de que la fuente principal es la narración del cronista oficial de la orden José de Sigüenza. El análisis que se va a afrontar no pretende ir más allá de los límites de dicha obra, pues el objetivo es ver cómo la propia orden interpreta la aparición y evolución de los centros religiosos en la Corona de Aragón desde una perspectiva eminentemente castellana.⁵ Así pues, los orígenes de las casas jerónimas de la Corona, antes de ser una orden, al igual que sus «hermanas» castellanas, cabrían encontrarlos en aquellos italianos seguidores de Tommasuccio da Foligno,⁶ que decidieron ir a la península ibérica para rezar y esperar la venida del Espíritu Santo en torno a mediados del siglo XIV. De esos primeros grupos de eremitas surgieron los brotes de la Orden de San Jerónimo.

Dicha orden no toma cuerpo hasta 1373, fecha de la bula de creación de la orden y de concesión de la regla de san Agustín —*Sane petitio*— por el papa Gregorio XI a los monjes de San Bartolomé de Lupiana.⁷ Empieza esa andadura, curiosamente, mencionando a los varones, clérigos y legos, presbíteros y nobles de los reinos de «Castilla, León y Portugal»,⁸ lo que revela una cierta desafección del cronista de la orden por la sección levantina de los jerónimos. En otras palabras, Sigüenza sí cuenta con el último reino, Portugal, que solo entraría a formar parte del grueso de la orden posteriormente, pero sin contemplar a los de la Corona de Aragón, que establecieron contacto con los primeros jerónimos castellanos prácticamente al año después de la fundación de la orden, por iniciativa del propio papado.

Se analizarán a continuación los diferentes monasterios de la Corona de Aragón por orden de creación, terminando con algunas conclusiones sobre los datos.

2. CONFORMACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS MONASTERIOS EN LA CORONA DE ARAGÓN

2.1. Monasterio de San Jerónimo de la Plana de Jávea/Cotalba

Respecto a la primera fundación en la Corona de Aragón, más concretamente en el Reino de Valencia, Sigüenza nos dice que «no ay tanta noticia de sus cosas, y dexaron menos relación dellas que los de acá [Castilla]»,⁹ aludiendo después a que no se va a detener mucho en ello por falta de información. En términos generales, su discurso se aparta poco de la línea argumental utilizada para describir las primeras fundaciones de los alrededores de Toledo: lugar

de difícil acceso, lejano de cualquier población y agreste. La primera comunidad estuvo compuesta por tres o cuatro ermitaños —probablemente, algunos de ellos pertenecientes al grupo de italianos, seguidores de Tommasuccio, que se instalaron en la Plana de Jávea, cerca del mar¹⁰— que rápidamente se multiplicaron, llegando entre ellos Jaume Joan Ibañez, caballero, presbítero y letrado.

En los primeros tiempos hubo un debate en el seno de la comunidad valenciana en el que unos pretendían seguir con la vida eremítica en cuevas mientras que otros pujaban por organizarse en monasterio, a la manera del esquema organizativo que, por entonces, se iba gestando en la comunidad de Toledo.¹¹ Sin embargo, hay un dato que podría hacer dudar de que se trataran de hombres provenientes de un tronco común italiano: esta comunidad también pidió al papa la creación de una orden, yendo a Roma en 1374 el mencionado Jaume, junto a Jaume Dolentori y Francesc Maçanet. Esa petición causó en el papado cierta sorpresa, pues la creación pedida por los de Toledo ya había sido concedida, así que se les invitó a unirse a los otros, dado que eran todos «de una misma nación, Españoles». ¹² Le encargó al obispo de Tortosa, Guillem de Torrelles (1369-1379), que examinara la vida que llevaban estos ermitaños para confirmar los privilegios.

De cualquier forma, llama la atención el tratamiento como «hermandad gemela» de los jerónimos levantinos. Los tres enviados cifran en unos cuarenta los ermitaños esparcidos por los reinos de Valencia y Aragón.¹³ El papa les concedió, además, la fundación de tres monasterios más, aparte del de Jávea. Por otro lado, cabe mencionar esa dependencia del obispo de Tortosa, quien tenía la potestad de elegir al primer prior del nuevo monasterio, puesto que en Castilla esto no ocurrió. Se eligió a Jaume Joan y quedó refrendado todo en 1375.

El principal financiador de ese primer monasterio jerónimo en Jávea fue Alfonso de Aragón, duque de Gandía. Fue gracias a él que la comunidad sobrevivió a un ataque berberisco en 1386 que lo destruye y pone en cautiverio a sus monjes.¹⁴ Alfonso de Aragón liberó a estos monjes y favoreció el cambio de la ubicación a San Jerónimo de Cotalba, cerca de Gandía, en 1388. Cabe notar que, para ese traslado, la licencia la dio el obispo de Valencia, Jaime de Aragón (1369-1396), ya no el de Tortosa. Según la crónica, el monasterio lo construyeron los propios monjes guiados por uno de ellos que era maestro de obras.¹⁵ Tras las donaciones del duque de Gandía, las rentas del monasterio en estos primeros momentos ascendían a 450 fanegas de trigo y daban sustento a cuarenta y dos frailes. Desde el punto de vista del mecenazgo, además del duque de Gandía, este monasterio gozó del favor real desde Martí I hasta Felipe II. No obstante, cabe subrayar que también hubo otros benefactores como la ciudad de Valencia, que decidió darle al monasterio unas casas en la puerta de san Vicente para que no tuvieran que

¹⁰ *Ibidem*, 11.

¹¹ *Ibidem*, 94.

¹² *Ibidem*, 96.

¹³ Sobre esta presencia en el reino de Aragón, nada más dice la crónica. Además, como se verá más adelante, fue ese reino el último en tener un monasterio jerónimo en su territorio, ya en fechas muy tardías.

¹⁴ Delicado y Ballester 2000; Zaragoza y Marín 2015.

¹⁵ José de Sigüenza 1600, 105.

⁵ Será otra tarea interesante analizar esta misma dinámica respecto a los centros monásticos jerónimos del reino de Portugal medieval.

⁶ Gagliardi 2019.

⁷ Madrid 1973.

⁸ José de Sigüenza 1600, 38.

⁹ *Ibidem*, 93.

dormir en el Hospital General, además de hacerles vecinos de la villa.

Lo cierto es que, a partir de él, se estructuró el crecimiento de la orden por la Corona de Aragón, como se comprobará inmediatamente.

2.2. El monasterio de San Jerónimo de la Murta (Alzira)

En 1357, en una zona cerca de Alzira se reunió una comunidad de once ermitaños —cada uno con su celda—, a la manera que ocurrió en otras partes de Hispania. El señor local, Arnau Serra, otorgó la propiedad que ocupaban a Pedro Barreda, uno de ellos. Poco después, sabiendo de la fundación del monasterio de Jávea, hubo un debate dentro de la comunidad que acabó con la marcha de ocho monjes ante el prior de Cotalba a pedir los hábitos para volverse al valle de Miralles y fundar monasterio.

Sin embargo, el periplo fue más complicado, ya que, una vez en Jávea, optaron por pedir ellos también licencia al papa para fundar monasterio. Gregorio XI delegó en 1376 en el obispo de Valencia, quien, a su vez, encargó al doctor Pedro Monfort, canónigo, para que fuese a Miralles a ver cómo estaba esa comunidad, consintiendo finalmente la fundación. Otros dos monjes, que aceptaron unirse al nuevo monasterio lo hicieron entonces, quedando solo Pedro Barreda sin unirse. A él, Pedro Monfort le delimitó las lindes de la ermita que ocupaba para que viviese allí en recogimiento. Se inicia así la fundación del monasterio de la Murta.¹⁶

Hubo un parón motivado por el asalto berberisco y posterior liberación de cautivos y traslado de la comunidad de Jávea a Cotalba. No queda muy claro, según Sigüenza, si hubo continuidad o no en la Murta, pues se comenta que seis monjes de Cotalba fueron allá a retomar la fundación de dicho monasterio y tomaron posesión de las capillas y las tierras. Fue primer prior Domingo Lloret, que lo era por entonces de Cotalba. Para este centro, no parece la crónica detenerse en cuestiones históricas y sí en historietas de virtud y devoción.¹⁷

2.3. El monasterio de Vall d'Hebron

La formación del primer monasterio de la orden en Cataluña es similar al itinerario histórico del resto de comunidades ibéricas: ermitaños que se reúnen en un lugar apartado, en este caso el Vall d'Hebron, para construir capillas o ermitas y pequeñas celdas o aprovechar cuevas para dedicarse a la limosna y la oración¹⁸. La figura principal del primer cenobio catalán fue Francesc Soler. Como ocurre con Jávea, el cronista Sigüenza lamenta la falta de información sobre la fundación del monasterio y las vidas de los primeros monjes.¹⁹

En 1393, la fama de piedad que rodea a esos ermitaños hace que la reina Violante de Bar, mujer de Joan I de Aragón, les visite y se quede maravillada con su estilo de vida, encomendándoles que rezasen por ella, por el rey y por la

Corona. Poco después decide ayudar en la construcción de un monasterio de pequeñas dimensiones —según Sigüenza, porque la Corona tenía unas rentas muy desangradas, lo cual parece confirmarse por la documentación conservada de las finanzas de la reina²⁰— y consigue sacar un privilegio de su marido para que las tierras donde se construyese y las de labranza estuvieran exentas de pecho por siempre. El rey menciona en el privilegio que se copie en todo a lo otorgado al monasterio de Poblet.

La reina también obtuvo en ese mismo año la bula de Clemente VII, por la que aprobaba esa fundación y encargaba al obispo de Lérida, Geraldo de Requesens (1387-1399), y al provisor oficial del obispado de Vic y deán de la iglesia de San Pedro de Aviñón para que supervisasen la operación. Poco después, la reina obtiene otro breve del papa de confirmación de los privilegios otorgados. Tal fue el empeño de la reina que mandó llamar al prior de Cotalba y al obispo de Lérida para que este último diera el visto bueno al inicio de las obras de construcción del nuevo monasterio, pues, entre tanto, había obtenido los fondos necesarios de las arcas reales y de las suyas propias. La intromisión de la reina llegó al punto de no dejar salir al prior Jaume Joan hasta que aceptó ser el prior del nuevo monasterio, llamando también a siete religiosos de Cotalba como primer contingente de monjes de Vall d'Hebron. También se aseguró la reina Violante de que los nuevos monjes del nuevo monasterio no tuviesen problemas de conciencia y consiguió de Clemente VII un breve que los dispensaba de los votos y sometimientos que hubiesen hecho anteriormente al monasterio de Cotalba.

Es interesante notar que el papa Benedicto XIII promulgó una bula sin fecha concreta en la que eximía al monasterio de cualquier sujeción al resto de monasterios de la orden, quedando la confirmación de los priores exclusivamente en manos del obispo de Barcelona. En julio del 1394 empezaban las obras para paralizarse en 1397, tras la muerte del rey, la subida al trono de Martí I y el oscurecimiento de la reina Violante, que dejaba de serlo. Sin embargo, la reina emérita, recluida en el monasterio de Pedralbes, siguió dando dinero al monasterio y consiguió en 1398 la asignación de una parroquia que estaba dentro de las lindes del monasterio al prior. Concluye Sigüenza la acción de Violante subrayando que el monasterio de Vall d'Hebron fue la primera fundación jerónima financiada por reyes.²¹

Bertran Nicolau, un rico mercader de Barcelona,²² movido por su devoción, decidió ayudar en la obra ofreciéndose para acabar el claustro, las celdas e incluso vallar el territorio en 1413. Sin embargo, se encontró con la negativa de Violante —a la cual habían pedido autorización los monjes— molestándose porque el mercader «quisiese poner mano en lo que ella avía comenzado». Ella quiso en todo momento acabar las obras con sus propios medios. Bertran Nicolau acabó donando una importante cantidad a este monasterio —y enseguida se verá el papel que jugará en la fundación del monasterio de la Murta y otros de otras órdenes— en su testamento, incluyendo la financiación de la construcción de seis celdas para seis monjes que serían sus capellanes y que rezarían por él en oficios divinos apartados del resto del monasterio. Si en un primer momento el prior y monjes de-

¹⁶ Sender 2014.

¹⁷ José de Sigüenza 1600, 163-166.

¹⁸ Sobre el monasterio puede leerse el reciente estudio de Díaz Martí 2017.

¹⁹ José de Sigüenza 1600, 137.

²⁰ Ruiz Domingo 2018, 359.

²¹ José de Sigüenza 1600, 143.

²² Díaz Martí 2014-2015.

cidieron rehusar las donaciones por considerarlas abusivas, más adelante sí las aceptaron en 1488, teniendo que llegar a un acuerdo con el Hospital General de Barcelona, el otro beneficiario del mercader.

Tras el fallido intento del mercader Nicolás, otra reina, en este caso María de Castilla, mujer de Alfonso V, visitó el monasterio de Vall d'Hebron en 1438, cuyas penurias económicas iban a más. Evidentemente, se apiadó de la comunidad —ya había ayudado a otros monasterios jerónimos en Castilla— y decidió proveer para completar la construcción del monasterio, así como asegurar financiación posterior.²³ Consiguió involucrar al obispo de Barcelona, Simó Salvador (1433-1445), y al arzobispo de Zaragoza, Dalmacio de Mur (1431-1456) —y a otros preladados y señores no especificados—, para que colaborasen. La labor de la reina María no terminó aquí, sino que siguió financiando periódicamente a la comunidad, legando en su testamento la cantidad de 4000 florines de oro que, desgraciadamente, solo llegó en su mitad.²⁴

2.4. El monasterio de la Trinidad de Mallorca

Sigüenza menciona la fundación de otro monasterio jerónimo en la isla de Mallorca, el de la Trinidad, posiblemente fundado a finales del siglo XIV, pero de vida corta.²⁵ En efecto, su presencia se reduce solamente a nueve capítulos generales de la orden entre 1400 y 1442, y se alega que se decidió prescindir de él al encontrarse demasiado lejos de la península.²⁶ Esta explicación del cronista resulta poco creíble, dado que el mismo problema lo tendrían franciscanos, dominicos, trinitarios o cistercienses, para quienes nunca fue un problema el que los vicarios se desplazaran hasta la isla. Esto lleva a pensar a otros problemas de tipo bien administrativo, bien de política interna de la orden o con respecto a otras órdenes, ya que en poquísimo tiempo en el mismo año 1442 el monasterio pasó a manos de los dominicos, pasando incluso algunos frailes a esta orden.²⁷ Estudios posteriores deberán intentar aclarar este abandono por parte de los jerónimos.

Además, en este caso, ya existía un monasterio precedente, con el nombre de Miramar, anteriormente ocupado por cistercienses y franciscanos. En el séptimo capítulo del monasterio fue cuando se le encargó al prior de la Murta de Valencia, Francesc Domènech, que proveyese al desalojo del monasterio, lo que provocó el malestar de los mallorquines, que instaron al obispo de Mallorca y a los procuradores para que evitasen el hecho, que acabó finalmente aconteciendo en 1442.²⁸

Debido a mis intereses de investigación, no puedo dejar de llamar la atención sobre el hecho de que la crónica de Sigüenza no hace la más mínima mención a Ramon Llull, primer fundador de ese monasterio en el siglo XIII e ilustre filósofo cuyas obras fueron ampliamente leídas en los monasterios jerónimos medievales y cuya devoción sigue viva hoy en día en dicho monasterio. Resulta curioso que uno de

los frailes jerónimos que pasa a ser dominico fue Guillermo Casellas, un destacado antilulista en la tierra de devoción al propio Llull.

2.5. El monasterio de San Jerónimo de Monte Olivete/Valle de Belén o Murtra

Como ya se ha comentado, la labor del mercader Bertran Nicolau no acabó en lo dicho anteriormente, sino que decidió, ante la negativa de Violante de Bar, fundar su propio monasterio jerónimo, que será el de Murtra. Cabe señalar que Sigüenza menciona otras limosnas, ayudas y rentas que dio este mercader a varias iglesias y órdenes —cartujos, franciscanos observantes, dominicos y el otro monasterio jerónimo de Vall d'Hebron— y que no solamente fundó el monasterio del Valle de Belén, después Murtra, sino también el monasterio del Domus Dei, de agustinos, y el de Vall de Sant Jaume, de carmelitas. Es decir, órdenes tendentes al recogimiento instructivo, como faros morales para los laicos. Muestra de ello es que, en su testamento de 1421, Nicolau volvió a hacer gala de las donaciones a todo tipo de instituciones religiosas, desde la catedral de Barcelona hasta monasterios, hospitales y conventos masculinos y femeninos.²⁹

Tal fue el poder de este devoto mercader que en 1413 obtenía licencia para la construcción del monasterio jerónimo por parte de Benedicto XIII. En un primer momento, se le puso por nombre San Jerónimo de Monte Olivete, con 14.000 libras de renta inicial. Pretendió, además, que el monasterio de Cotalba, con fama de ser un «seminario de gente santa, donde se proveyan las casas que se fundauan en la Corona de Aragón»,³⁰ enviase clérigos, lo que fue aceptado: cinco de Cotalba y dos más de Vall d'Hebron. A los tres años tuvieron que cambiar de sitio por resultar inadecuado el primero, pasando a denominarse Valle de Belén —en el Mas de la Murtra, de ahí su última definición—.

Se comenta también que Juan II de Aragón visitaba a menudo esta casa y trataba con los monjes asuntos terrenales, morales e incluso de Estado, lo que favoreció que les ayudara en la construcción de algunas dependencias. Ese interés lo conservó Fernando II, el Católico, que llegó a llevar a Isabel I de Castilla para que gozase de la compañía de estos monjes. Estos reyes también les otorgaron joyas y financiaron la construcción de edificios como el claustro.

2.6. El monasterio de Santa Engracia de Zaragoza

Para el primer monasterio jerónimo en el territorio del reino de Aragón cabe esperar hasta 1459, año en el que Juan II de Aragón envía una petición al Capítulo General de la orden pidiendo la admisión de la cesión de la iglesia de Santa Engracia de Zaragoza para que se hiciera un monasterio, lo cual fue aceptado en primera instancia.³¹

Sin embargo, entre las guerras intestinas del rey con su hijo Carlos, príncipe de Viana, iniciadas poco después, el rey

²³ García Herrero 2013-2014, 51-54.

²⁴ José de Sigüenza 1600, 146-147.

²⁵ Rosselló y Bover 1980.

²⁶ José de Sigüenza 1600, 167.

²⁷ Guasp 1976, 192-193.

²⁸ *Ibidem*, 195.

²⁹ Abaciología del Monasterio de San Jerónimo de la Murtra, Archivo de la Corona de Aragón, ORM, Monacales-Hacienda, Volúmenes, 2516, f.16.

³⁰ José de Sigüenza 1600, 404.

³¹ *Ibidem*, 496-497.

no dio cumplimiento a su deseo, como se aprecia en su testamento cuando vuelve a pedir la cesión de Santa Engracia, junto con la iglesia de Nuestra Señora de Bellpuig a la orden jerónima. Más adelante, su hijo Fernando II, con las revueltas y la guerra de Granada, parece que tampoco pudo formalizar la cesión hasta 1493,³² año de la definitiva fundación del monasterio. Fue elegido prior Juan Bautista Vilaragut, profeso de Cotalba, y en la fiesta de inauguración estuvieron presentes los Reyes Católicos. Fernando II visitó continuamente las obras del monasterio y proveyó con numerosos privilegios y donaciones a los monjes.³³

Cabe reseñar que, desde la fundación de Monte Olivete hasta la de Santa Engracia han mediado 80 años, es decir, casi una centuria sin crecimiento de la orden jerónima en la Corona de Aragón, mientras que en Castilla se fundan siete. El mecenazgo real se reduce a financiar a los monasterios ya existentes. Además, la escisión de Lope de Olmedo no cuajó en la Corona de Aragón, ya que no se fundó ningún monasterio bajo la nueva advocación.

2.7. *El monasterio de Nuestra Señora de la Esperanza de Segorbe*

El último de los monasterios jerónimos constituido en el territorio de la Corona de Aragón, antes de la unión política de la Corona con Castilla en la figura de Carlos I, partió por iniciativa nobiliaria. El promotor fue el infante Enrique, conde de Ampurias y duque de Segorbe (1445-1522), primo de Fernando II. Con su mente puesta en esta pía iniciativa, pidió licencia al papa Alejandro VI y, poco después, aprovechando el capítulo general de la orden de 1495, envió a los monjes una carta rogando que recibiesen una ermita y la dotación que había estipulado de 4000 ducados de renta para la creación de un monasterio. Sin embargo, una vez trasladados tres monjes para iniciar las labores de construcción del nuevo monasterio, quedó paralizada la actividad, dada la pasividad del propio Enrique, decidiéndose en 1499 que volvieran los monjes a Cotalba. Hubo que esperar hasta la primera década de 1500 para ver la continuación de las obras y la fundación definitiva del monasterio.³⁴

2.8. *Tentativas fracasadas*

Como es de suponer, hubo otros intentos de fundar monasterios jerónimos en territorio de la Corona de Aragón, aunque sin éxito.³⁵ Uno fue en Lérida en 1443, año en que algunos habitantes pidieron a la orden que integrase el Hospital de San Lázaro existente en la zona. Hubo algunas visitas exploratorias de monjes jerónimos, pero al final acabó cediéndose a la orden franciscana. Hubo un segundo intento en Lérida, también fracasado, de establecer el monasterio entre 1468 y 1476. El tercer intento fue promovido por el conde de Prades, Juan Ramon Folch III, en torno a 1477, que tampoco llegó a buen puerto por no ser adecuado el sitio que eligió el noble, demasiado cercano a la costa tarraconesa. Finalmente, el último intento, similar a la Trinidad de

Mallorca aunque de duración todavía más corta, resulta un tanto confuso, ya que el cronista Sigüenza no hace ninguna mención a este centro. Se trataría del monasterio de la Santa Faz (o Verónica) de Alicante, cuya fundación sería de 1492. Sin saberse muy bien los motivos, se cede el centro a las clarisas de Alicante en 1512.³⁶

3. ADAPTACIONES DE LOS CENTROS DE LA CORONA DE ARAGÓN A UNA ESTRUCTURA INTEGRADA

Cabe ahora hacer mención sobre algunas cuestiones relativas al papel de las casas de la Corona de Aragón en el conjunto del territorio peninsular, analizando especialmente la manera en que las presiones para unificar el control de todos los centros de la orden en torno a un único órgano —capítulo general— y con un único supervisor —el prior general—, acabarán por eliminar la cierta autonomía que se goza hasta 1415. Hasta entonces, es de notar la adaptabilidad de las diferentes ramas de la orden en Hispania, pues, mientras que los centros jerónimos levantinos y castellanos dirigían sus peticiones al papa de Aviñón, tras el Cisma de 1378, los portugueses, que también pedirían las mismas reglas y privilegios que sus hermanos peninsulares, se dirigieron a Bonifacio IX, papa en Roma, en 1389,³⁷ sin suponer esto ningún obstáculo en las relaciones entre los centros.

Como queda dicho, fecha importantísima será 1415, año cuando se produce, previa autorización pontificia, el primer Capítulo General de la orden, que reunió a todos los priores de todos los monasterios jerónimos y eligió a un prior general. Los dos monasterios con más fuerza —por su antigüedad— fueron los de Santa María de Guadalupe y Cotalba, siendo elegido el prior del primero como general de la orden.³⁸ A dicha reunión acudieron también los representantes de los monasterios de la Corona de Aragón existentes por entonces:

- Bartolomé Raviñato (prior) y Guillem de Buatella (procurador) de Cotalba.
- Guillem Carbonell (prior) y Ramon Joan (procurador) de Vall d'Hebron.
- Diego de Loreth (prior) y Juan Muñoz (procurador) de la Murta de Valencia.
- El mismo Juan Muñoz como prior y procurador de la Trinidad de Mallorca.
- Joan Tomàs (prior) y Ramon Joan (procurador) de Monte Olivete.

En dicha reunión, celebrada en Guadalupe, el prior de Cotalba se sentó en el segundo lugar de privilegio, el coro del Vicario.³⁹ Sin embargo, ni el General ni los definidores —los encargados de levantar acta y de los aspectos legales— elegidos fueron de ningún monasterio de la Corona de Aragón, todos de Castilla. Podría intuirse que esto acabó generando algún malestar pues en el Capítulo General de 1416 hubo una rencilla entre la Sisa y Cotalba por los asientos, ambos fundados en el mismo año y que pretendían ocupar ese segundo lugar. Se le asignó finalmente a la

³² José de Sigüenza 1605, 21 y 60-61.

³³ *Ibidem*, 63-66; Cía Blasco 2002.

³⁴ José de Sigüenza 1605, 81-82.

³⁵ Díaz Martí 2017, 17-18.

³⁶ Madrid 1999, 26.

³⁷ José de Sigüenza 1600, 132.

³⁸ Sánchez Herrero 1994, 77-78.

³⁹ José de Sigüenza 1600, 386-388.

Sisla,⁴⁰ lo que confirma la relegación de Cotalba como segundo centro irradiador a un plano secundario.

Cabe intercalar un dato para tener en cuenta en la posterior reflexión. Entre las primeras medidas de relevancia que la orden toma, ya al unísono, es, siempre según cuenta el cronista Sigüenza, establecer la obligatoriedad de cantar misas por «los Reyes, Reynas, Príncipes e Infantes de Castilla, a quien desde sus principios se siente tan obligada esta religión».⁴¹ Obsérvese que no hay ni una mención a los reyes de la Corona o a los portugueses.

Vuelve a haber disenso en el Capítulo General de 1428, donde se decidió que siempre hubiera un definidor proveniente de las casas de la Corona de Aragón «por algunas razones, y aun por algunos sentimientos que auía», según palabras de Sigüenza.⁴² En el Capítulo especial convocado por el papa Nicolás V en 1452 para unificar a todas las órdenes bajo la advocación de San Jerónimo en una misma institución, de los seis priores de la orden que salieron de la península ni uno era de la Corona de Aragón.⁴³ Parecen seguir ausentes representantes de los monasterios de la Corona en otros asuntos graves, como los derivados de la presencia de judeoconversos entre las filas de San Jerónimo en la década de 1480. No ocupan ninguno de los cargos creados al efecto.⁴⁴

En otras palabras, podría pensarse que la única concepción importante a las ansias de autonomía de las casas jerónimas de la Corona de Aragón —en una fecha no determinada por Sigüenza, pero que podría ubicarse en torno al Capítulo General de 1428— consistió en la existencia de la figura de los «vicarios», es decir, unos encargados del devenir de las casas en lo económico, lo religioso y lo político para cada unidad política. Llama la atención que Sigüenza, tan prolijo en explicar los diferentes cargos de la orden, pase por encima, sin tratar nada a fondo, la figura del «vicario». El único comentario al respecto es para justificar su creación. La figura del «vicario» era, a ojos de Sigüenza, una excepción porque a los monjes de la Corona les «parecía que estaua lexos el monasterio de San Bartolomé» de Lupiana, y porque los reinos eran diferentes y no siempre estaban las fronteras en paz.⁴⁵ No obstante, ya para 1486 esas ansias se iban difuminando hasta el punto de no solicitar un Vicario General porque «los religiosos de la Corona de Aragón dixeron que no tenían necesidad»,⁴⁶ sin duda un cambio de paradigma en sintonía con la unión castellano-aragonesa representada por los Reyes Católicos.

4. CONSIDERACIONES FINALES

Una primera consideración —no hablo de conclusiones, puesto que se trata más bien de hipótesis de trabajo para investigaciones futuras— podría ser que, a pesar de compartir un origen común con el resto de comunidades jerónimas, el movimiento centralizador generado tras el Capítulo General de 1415 desequilibró la balanza a favor de Castilla. Parecería

que los centros de San Bartolomé de Lupiana y Santa María de Guadalupe, cabezas de este proceso, contemplarían con cierto desasosiego la creación de la Murta de Valencia, Monte Olivete de Barcelona y la Trinidad de Mallorca, bajo el manto protector de Cotalba. Será conveniente dirimir si, como digo, esa sensación de autonomía podría haber sido interpretada como peligrosa para una orden que parece enviar monjes a hablar con el papa directamente cada vez que se funda un monasterio en cada territorio peninsular. Así pues, utilizando el comodín de la obediencia, bien podría hipotetizarse que las casas de la Corona de Aragón fueron sometidas a un proceso de «adaptación» a las directrices impuestas desde Castilla —más concretamente, Guadalupe y Lupiana—, hasta el punto de hacer abandonar monasterios (caso de Mallorca) o no permitir siquiera formarlos (caso de Lérida). Se traslucen rencillas y omisiones que se van solventando, como la concesión de la creación de la figura del Vicario General de las casas de la Corona de Aragón —cargo ocupado en ocasiones por profesos de casas de Castilla, como Juan de Ortega en 1472—, aunque, tras el proceso centralizador paralelo a nivel político generado por los Reyes Católicos, se fue difuminando hasta desaparecer.

Inherente a esta consideración surgiría la pregunta de por qué Sigüenza presenta los datos sobre la Corona de Aragón de esa determinada manera: viendo como algo natural que sean las casas de Castilla las que toman el control de la orden, por un lado, y subrayando una relevancia de la monarquía que no parecería tal. La respuesta tal vez se encuentre en el contexto en que se escriben la crónica, justo a comienzos del siglo XVII, que coincide casi con el inicio del reinado de Felipe III, primer rey que hereda conjuntamente los reinos de Castilla, Aragón y Portugal, es decir, los reinos de la península ibérica en su totalidad. Sigüenza, como otros cronistas y otros autores, están influidos por la propaganda política que tiende a considerar Hispania como un todo unitario en cada una de sus facetas.

La segunda consideración está vinculada de alguna manera con la anterior y se refiere a hasta qué punto esas políticas centralizadoras están vinculadas a la monarquía. Según Sigüenza, para la orden en Castilla es fundamental la labor protectora y benefactora de los reyes, dedicando amplio espacio a aquellos monarcas especialmente relevantes. De hecho, le dedica un capítulo entero a la muerte de Enrique IV de Castilla, considerado como un benefactor importantísimo de la orden,⁴⁷ así como, por supuesto, a los Reyes Católicos.⁴⁸ Con todo, no puede decirse lo mismo de los monarcas de la Corona, dado que Sigüenza no les dedica especial atención, excepto a las reinas benefactoras Violante de Bar y María de Castilla.

Ante esta realidad cabe preguntarse si se puede hablar de patronazgo regio en el caso de las casas jerónimas de la Corona de Aragón. La respuesta, a la luz de todo lo expuesto sería no, por lo menos hasta 1493. Cotalba es una fundación patrocinada por un noble, Alzira un mixto entre nobles y ciudadanos de Valencia, Monte Olivete/Murtra es fundación de un mercader, Mallorca no queda claro, pero parecería una promoción de la ciudad donde los monarcas levantinos no actuaron, Segorbe es una fundación nobiliaria

⁴⁰ *Ibidem*, 398.

⁴¹ *Ibidem*, 394.

⁴² *Ibidem*, 427.

⁴³ *Ibidem*, 485.

⁴⁴ José de Sigüenza 1605, 34.

⁴⁵ José de Sigüenza 1600, 538-539.

⁴⁶ José de Sigüenza 1605, 43.

⁴⁷ José de Sigüenza 1605, 6-11.

⁴⁸ *Ibidem*, 121-125.

y los que no acabaron fundándose son también de iniciativa ciudadana o nobiliaria. Esto no quiere decir que los reyes no ayuden y aporten a los centros jerónimos, pero siempre una vez que se ha fundado el monasterio.

Quedarían entonces solamente Vall d'Hebron y Zaragoza, que sí serían de iniciativa regia, aunque con matices. Ciertamente, son solamente la reina Violante de Bar, primero, y la reina María de Castilla, después, las que promueven la fundación y consolidación del monasterio catalán, pero no la monarquía en sí.⁴⁹ Es decir, que casi pueden considerarse iniciativas privadas de unas nobles que, además, son reinas. De hecho, Violante siempre especifica lo que aporta la Corona y lo que aporta ella y, después de viuda, ayuda en calidad de noble. La reina María, como ya sabemos, actuó a título propio en numerosas fundaciones castellanas; en Vall d'Hebron se limita a continuar lo iniciado por su predecesor, también en calidad de noble con cariz privado.

Para el caso de Zaragoza, es importante retener el *terminus ad quem*: una fundación prometida desde 1459 que, sin embargo, se atrasa 34 años, coincidiendo con el fin de la guerra de Granada y el inicio de la campaña propagandística de los Reyes Católicos a través de la religión como vertebradora de un incipiente estado unificado, que será uno de los componentes de la unión de las Coronas. Es ahí cuando Fernando II de Aragón, involucrando conscientemente a su *partner* llevará a cabo la construcción de un monasterio que a diferencia de todos los demás se encuentra prácticamente dentro de la ciudad de Zaragoza. Funciona, por tanto, a pleno rendimiento, la ecuación muy «católica» de dibujar un panorama urbano donde la presencia de la monarquía como garante de toda la vida civil y privada sea siempre patente y evidente al ojo ciudadano en toda fachada, fuente, iglesia, palacio o plaza que se precie y no solo en un castillo o alcázar ajeno al día a día de la comunidad.⁵⁰

De esta manera, y por oposición, cabe decir que la orden jerónima en la Corona de Aragón es, en sus inicios, una iniciativa ciudadana, en el sentido de «hombres buenos» de las ciudades, con colaboración de algunos nobles que ayudan, pero no monopolizan la fundación de monasterios. Para dar respuesta a esta situación, se pueden identificar tres motivos principales. En primer lugar, el desequilibrio espiritual que supuso la experiencia de la Gran Peste de 1348, cuyas oleadas se alargaron a lo largo del siglo XIV, provocó la necesidad de potenciar la ayuda divina y de alcanzar la paz en la Tierra para las almas de los que se quedaron; desequilibrio que se acentuó con el Gran Cisma de Occidente de 1378. En segundo lugar, la necesidad de canalizar el altruismo de los grupos mercantiles adinerados hacia un inicio de programa —como el comenzado posteriormente de los Reyes Católicos y comentado antes— de propaganda social de su bonanza y dignidad como para ocupar los puestos más relevantes dentro de la estructura estatal, además de la necesidad espiritual comentada anteriormente. En efecto, no parece que sea casualidad que las principales interesadas en los monasterios jerónimos fueran las ciudades de Valencia, Barcelona y Mallorca, principales puertos mercantiles y ciudades en auge. Tal vez tampoco sea ajeno a este panorama el control ejercido por los obispos, determinado por

la Santa Sede, en los primeros momentos de existencia de los centros jerónimos levantinos, que puede interpretarse como un intento por parte de la Iglesia de no perder la influencia que ejercía sobre los centros monásticos en detrimento precisamente de ese poder urbano incipiente. Por último, es otro factor la continuidad de los grupos nobiliarios por definirse socialmente como benefactores de la sociedad, con esa vertiente de protección militar plenomedieval conjugada con la vertiente de propaganda religioso-política bajomedieval, aunque en el caso de la Corona de Aragón, ese afán de mecenazgo queda poco vistoso y discontinuo, pues el espíritu jerónimo parece encajar peor con el ideario del noble catalano-valenciano.

En definitiva, quedan una serie de dudas en el aire, que pondrían en entredicho el discurso de la crónica oficial de Sigüenza por el que la monarquía fue y es el baluarte de la Orden de San Jerónimo, cuando en realidad no parece que esto ocurra antes de los Reyes Católicos para el caso levantino.

BIBLIOGRAFÍA

- Cela Esteban, María Estrella. 2001. *Elementos simbólicos en el arte castellano de los Reyes Católicos: el poder real y el patronato regio*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Cía Blasco, Javier. 2002. «Precedentes y orígenes del monasterio Jerónimo de Santa Engracia de Zaragoza». *Revista de historia Jerónimo Zurita* 76-77: 7-90.
- Costa, María Mercedes. 1973. «Los documentos de la Orden de San Jerónimo en el Archivo de la Corona de Aragón». *Studia Hieronymiana* 2: 667-675.
- Delicado Martínez, Francisco Javier y Carolina Ballester Hermán. 2000. «El monasterio de Cotalba (Gandía), una fundación jerónima del siglo XIV». *Ars Longa* 9-10: 73-86.
- Díaz Martí, Carles. 2014-2015. «Noves aportacions sobre el mercader barceloní Bertran Nicolau (c.1355-1421): riquesa, ordes monàstics i llegat testamentari». *Acta historica et archaeologica mediaevalia* 32: 525-578.
- Díaz Martí, Carles. 2017. *L'establiment d'un nou orde monàstic a la Catalunya medieval: Sant Jeroni de la Vall d'Hebron i Sant Jeroni de la Murta (1393-1500)*. Tesis doctoral, Universitat de Barcelona.
- Gagliardi, Isabella. 2019. «Predicazione e profezia in Tommasuccio da Foligno». En *Fra elemosina e la riscrittura della memoria cittadina a Gualdo Tadino*, 149-158. Spoleto: Fondazione Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo.
- García Herrero, María del Carmen. 2013-2014. «De belleza y piedad. Promociones de María de Castilla, reina de Aragón (1416-1458)». *Lambard. Estudios d'Art Medieval* 25: 37-62.
- Guasp Gilabert, Bartolomé. 1976. «De cuando frailes jerónimos poseyeron Miramar (1401-1442)». *Bolletí de la Societat Arqueològica Lulliana* 35: 190-208.
- José de Sigüenza. 1600. *Segunda parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo*. Madrid: Imprenta Real.
- José de Sigüenza. 1605. *Tercera parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo*. Madrid: Imprenta Real.
- Madrid, Ignacio de. 1973. «La Bula fundacional de la Orden de San Jerónimo». *Studia Hieronymiana* 1: 59-74.
- Madrid, Ignacio de. 1999. «La Orden de San Jerónimo en perspectiva histórica». En *La Orden de San Jerónimo y sus monasterios*, edición de Estudios Superiores del Escorial, 7-38. San Lorenzo del Escorial: Ediciones Escorialenses.
- Riera Sans, Jaume. 2008. «Els primers monestirs de jerònims a la Corona de Aragó». *Studia monastica* 50, 2: 275-344.
- Rosselló i Vaquer, Ramon y Jaume Bover Pujol. 1980. «El monestir Jerònim de la Trinitat de Miramar, Mallorca: notes disperses». *Studia Lulliana* 24, 71: 215-223.

⁴⁹ Terés y Vicens 2015.

⁵⁰ Cela Esteban 2001.

- Ruiz Domingo, Lledó. 2018. «Crédito, deuda y finanzas de la casa de la reina en la Corona de Aragón a finales del siglo XIV. Los capítulos entre la reina Violante de Bar y su tesorero Berenguer de Corti- lles». *Historia. Instituciones. Documentos* 45: 353-376.
- Sánchez Herrero, José. 1994. «Fundación y desarrollo de la Orden de los Jerónimos, 1360-1561». *Codex Aquilarensis* 10: 63-95.
- Sender Contell, Marina. 2014. *El monasterio de Santa María de la Mur- ta. Análisis arquitectónico de un monasterio jerónimo*. Tesis docto- ral. Valencia: Universitat Politècnica de València.
- Terés, Maria Rosa y Teresa Vicens. 2015. *Violant de Bar y Maria de Castella: promoció espiritual i mecenatge*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Zaragoza Catalán, Arturo y Rafael Marín Sánchez. 2015. «El monasterio de San Jerónimo de Cotalba (Valencia): un laboratorio de técnicas de albañilería». En *Actas del Noveno Congreso Nacional y Primer Congreso Internacional Hispanoamericano de Historia de la Cons- trucción, 1793-1802*. Madrid: Instituto Juan de Herrera, Universi- dad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitec- tura de Madrid.